

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 922 -2018-MDLV

La Victoria, octubre 16, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.



VISTO:

El Oficio N.º 0400-2018-UCV.CH/DEIC, (Expediente N.º 8829-2018), presentando al alumno **FLORES JAUREGUI JHONATAN ALEXANDER** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, firmada por la Mgtr. Victoria de los Ángeles Agustín Díaz - Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Particular "CÉSAR VALLEJO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

Que, se realizó las coordinaciones en forma verbal con el Gerente de Desarrollo Urbano, quien aceptó que el estudiante Flores Jauregui Jhonatan Alexander, realice el desarrollo del Proyecto de Tesis denominado "DISEÑO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA HABILITACIÓN URBANA PROGRESIVA CAMPO FICUS, LA VICTORIA - CHICLAYO";

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas del Desarrollo del Proyecto de Tesis denominado "DISEÑO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA HABILITACIÓN URBANA PROGRESIVA CAMPO FICUS, LA VICTORIA - CHICLAYO" en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **FLORES JAUREGUI JHONATAN ALEXANDER**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano a partir del 17 de OCTUBRE del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
ALCALDE
Leoncio Paucar Merino